

ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
HORMIGÓN PRETENSADO

Curso 2019-2020
 (Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Tecnología Específica	Hormigón Pretensado	1º	2º	3	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Según guía docente principal.	Videoconferencia mediante cita previa por correo electrónico. Foro abierto habilitado al efecto en la plataforma Prado. Correo electrónico.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Según guía docente principal.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
<p>La ausencia de clases presenciales modifica la metodología docente aprobada en la guía docente principal de la siguiente forma:</p> <p>Respecto a la teoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estudio previo de las clases teóricas</i>: Este punto se mantiene como en la guía original, si bien el profesorado deberá prestar especial atención a que el alumno tenga el material a estudiar previamente con suficiente antelación. • <i>Clases teóricas sincronas</i>: La clase comenzará con una introducción de la materia que corresponda por parte del profesor, para pasar a un turno de preguntas y debate dirigido por el profesor, el cual podrá, según estime oportuno, dedicar cierto tiempo a la explicación de determinados conceptos (a modo de clase magistral). La intención es múltiple: <ul style="list-style-type: none"> Favorecer el aprendizaje a través de un entorno activo de comunicación. Estimular el comportamiento proactivo del alumnado. Motivar y comprobar el estudio del alumnado. <p>Huir de la exposición magistral del profesor ante la actitud pasiva del alumnado sentado ante un monitor durante las dos horas que dure la sesión. Se trata de suplir la falta de proximidad y contacto visual (propia del aula física), lo que conlleva a una pérdida de información fundamental, no solo por parte del alumnado respecto al profesor, sino también por parte del profesor respecto al alumnado (que, por ejemplo, pierde la información de retroalimentación tras la explicación de un concepto), con una mayor intervención oral del alumnado, creando un ambiente dinámico.</p> <p>Respecto a las prácticas. Se adopta un método similar a la teoría.</p> <p>El resto de la metodología se mantiene según la guía docente principal.</p>	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantiene lo indicado en la guía docente principal (tipos de pruebas, pesos relativos, etc.) salvo lo relativo a cómo hacer al examen presencial que se suple por el siguiente formato de *examen no presencial síncrono*:

Parte de desarrollo escrito del examen no presencial:

- Formato: entre dos y cuatro problemas de desarrollo con tiempo limitado para cada uno. Los datos de los problemas serán personalizados.
- El examen tendrá lugar en un aula virtual (a través de videoconferencia Google Meet u otro entorno similar proporcionado por la UGR). Durante la realización del examen el profesorado vigilará el mismo, pudiendo verificar la identidad de los estudiantes mediante los mecanismos autorizados por la UGR.

Parte oral del examen no presencial:

- En los casos en los que la trayectoria de la evaluación continua del estudiante difiera de forma considerable de la calificación obtenida en la prueba anterior, los profesores podrán convocar al estudiante a una prueba adicional de carácter oral, con el fin de verificar la adquisición de competencias en Hormigón Pretensado según la parte de desarrollo escrito. Esta parte se realizará en una fecha previamente fijada por el centro (el horario se concretará a cada alumno).
- En esta parte, profesores y alumno examinado usarán sus respectivas cámaras en la videoconferencia.

Convocatoria Extraordinaria

El examen presencial que se suple por el siguiente formato de *examen no presencial síncrono*:

Parte de desarrollo escrito del examen no presencial:

- Formato: entre dos y cuatro problemas de desarrollo con tiempo limitado para cada uno. Los datos de los problemas serán personalizados.
- El examen tendrá lugar en un aula virtual (a través de videoconferencia Google Meet u otro entorno igualmente proporcionado por la UGR). Durante la realización del examen el profesorado vigilará el mismo, pudiendo verificar la identidad de los estudiantes mediante los mecanismos autorizados por la UGR.

Parte oral del examen no presencial:

- Los profesores convocarán a todos los estudiantes a una prueba de carácter oral. Esta parte se realizará en una fecha previamente fijada por el centro (el horario se concretará a cada alumno).
- En esta parte, profesores y alumno examinado usarán sus respectivas cámaras en la videoconferencia.

Para aprobar el examen no presencial hay que superar las dos partes por separado (desarrollo escrito y oral).



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Similar a la convocatoria extraordinaria no presencial.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Los nuevos recursos aportados por el profesorado: apuntes, vídeos, etc., se proporcionarán vía Prado.

ENLACES:

- <https://prado.ugr.es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

